## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

,	
CONCEIEDIA	DE DDECIDENCI Y
CONSEJENIA	<b>DE PRESIDENCIA</b>

Viceconsejería de Justicia

## **ASUNTO: REVISIÓN MÉDICA SALUD LABORAL**

A partir del próximo mes de marzo, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, dependiente de la Dirección General de Función Pública, iniciará el período de revisiones de salud laboral para el personal funcionario de la Administración de Justicia dependiente de esta Viceconsejería así como para el personal laboral de la Administración del Principado de Asturias que preste servicios en órganos judiciales

Con el fin de programar las revisiones, adjunto se remite formulario de inscripción (hoja Excel) donde las personas interesadas en el reconocimiento de ese órgano judicial deben inscribirse y remitirlo a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes del día 28 de febrero de 2023, a esta Viceconsejería a través del correo electrónico justicia@asturias.org.

La revisión se realizará en el Servicio de Salud Laboral del Centro de Salud de La Lila (Calle La Lila, 2-2ª planta Izquierda) de Oviedo.

Se acudirá **EN AYUNAS Y CON LA PRIMERA ORINA DE LA MAÑANA** recogida en un frasco esterilizado con el nombre escrito en rotulador.

Un saludo.

Oviedo, 7 de febrero de 2023

EL JEFE DE SECCIÓN DE RELACIONES

CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Fdo. Enrique Alejandro Sarrión Pueyo